



## ACTA

### SESIÓN 07/2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA DE 6 DE SEPTIEMBRE 2021.

#### ASISTENTES:

Alcalde-Presidente.

**D. Jorge Ibáñez Díaz.**

Teniente Alcalde.

**D. Ángel Monge Alonso.**

Concejales.

**Dña. Yolanda Ruiz San Millán.**

**D. Lorenzo Luis Cabeza de la Fuente.**

**Dña. Graciela Barreda Estrada.**

**Dña. María Victoria Álvarez Somoano.**

**D. Urbano Alonso Cagigal.**

**Dña. Micaela Carolina Cabeza Doce.**

**Dña. María Francisca Peña de la Hera.**

Secretaria

**Dña. María Adoración Puebla González.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cervera de Pisuerga, siendo las veinte horas cuatro minutos del día seis de septiembre de los dos mil veintiunos previamente citados al efecto, se reúnen en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, las personas anotadas al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de mí la Secretaria.

No asisten, pero excusan su asistencia D. Francisco Javier Megia López y D. Álvaro Iglesias Sierra. Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar que a efectos de votaciones la Corporación Municipal está integrada por once miembros de hecho y once de derecho.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y resolver los asuntos de la sesión, según el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeo acta.

Para facilitar la labor de concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.



## APERTURA DE LA SESIÓN

### 07.01 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE PALENCIA PARA OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

#### PUNTO 07 01

En este punto del orden del día el Sr. Alcalde da paso a la Sra. Secretaria para que, de lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, para conocimiento de los Sres. Concejales:

#### LECTURA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

La Comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios por unanimidad de los miembros, acuerdan proponer al pleno de la Corporación, el siguiente acuerdo; Vista la Convocatoria de subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos para obras de reparación, conservación y mejora de Centros de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia de Palencia, publicada por la Diputación Provincial de Palencia, en el Boletín Oficial de la Provincia nº 79, de 5 de julio de 2021, así como la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto D. Juan Alberto Martínez Peña , para “Reforma de pistas en patio del colegio Modesto Lafuente” con un presupuesto global de 22.983,90 euros

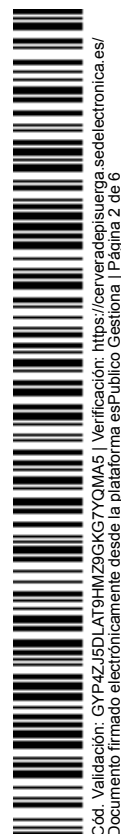
Y Considerando que el plazo de presentación de las solicitudes concluye a las 24 horas del día 15 de septiembre de 2021, que la subvención no podrá superar el 80% del gasto total de la actuación aceptada, debiendo comprometerse el Ayuntamiento a aportar la cantidad restante, y que se solicitó el informe favorable a la Dirección Provincial de Educación sobre la Memoria y la adecuación de la obra a las necesidades del centro.

El Sr Alcalde propone el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Que apruebe dicha Memoria y autorice solicitar una subvención a la Diputación Provincial de Palencia, por importe de 22.983,90 euros, para la ejecución de las obras contempladas en aquella, al amparo de la citada convocatoria.

**SEGUNDO:** Que apruebe unir a la solicitud de subvención las siguientes declaraciones en las que conste:

- Que este Ayuntamiento no se encuentra incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de las previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



- Que este Ayuntamiento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que este Ayuntamiento no ha solicitado ni obtenido ninguna subvención o ayuda, pública o privada, para la realización de dichas obras.

**TERCERO:** Que este Ayuntamiento se comprometa a consignar en el Presupuesto Municipal, el importe necesario para cubrir la aportación municipal para la financiación de la obra cuya subvención se solicita, que como mínimo será el 20% del coste total de la obra ejecutada, así como comprometerse a asumir el pago de los tributos de carácter local derivados de la ejecución de las obras, sin proceder por ende a su exacción a ningún otro sujeto interviniente en este Convenio.”.

### DEBATE

Tras el debate, a continuación, se somete a votación la propuesta de la Alcaldía que la Corporación acuerda aprobar por unanimidad de votos a favor el acuerdo:

### VOTACIÓN

Resultado de la votación:

Votos a favor: nueve, de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

## **07 02 SOLICITUD DE INCLUSION DE OBRAS DE LOS PLANES PROVINCIALES PARA LOS AÑOS 2022 Y 2023.**

### PUNTO 07 02

En este punto del orden del día el Sr. Alcalde da paso a la Sra. Secretaria para que, de lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, para conocimiento de los Sres. Concejales:

### LECTURA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

Vista la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Palencia en el Boletín Oficial de la Provincia número 80, de 7 de julio de 2021, para la petición de inclusión de obras en los Planes Provinciales de los años 2022 y 2023. La Comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al pleno el siguiente acuerdo:



**PRIMERO:** Solicitar, con el mismo orden de preferencia, las obras que a continuación se detallan, con el fin de participar en la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales del 2022

- “Mejora de la urbanización de la travesía de la CL-626 en Cervera de Pisuerga. Fase 1: Calle N Señora del Castillo”, en Cervera de Pisuerga, con un presupuesto de 135.515,00 euros.
- “Saneamiento y otras instalaciones en edificio de la Junta Vecinal de Celada de Robledo”, en Celada de Robledo, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Pavimentación del camino de Fuente de la Salud” en Perazancas de Ojeda, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Construcción de fosa séptica” en Quintanaluengos, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Acondicionamiento arroyo” en San Felices de Castillería, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Adecuación entorno de acceso a la iglesia parroquial y cementerio” en Santibáñez de Resoba, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Actuaciones de adecuación solados y estancias interiores en la Casa de Pueblo y asfaltado en la Calle Huertas” en Valsadornin, con un presupuesto de 16.000,00 euros.

**SEGUNDO:** Solicitar, con el mismo orden de preferencia, las obras que a continuación se detallan, con el fin de participar en la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales del 2023:

- “Mejora de la urbanización de la travesía de la CL-626 en Cervera de Pisuerga. Fase 2: Calle San Roque”, en Cervera de Pisuerga con un presupuesto de 135.515,00 euros”.
- “Obras de mejora de aceras y adecuación de fuente en Calle Mayor” en Arbejal, con un presupuesto de 16.000,00 euros
- “Mejora de captación y pavimentación de calles” en Herrerueta de Castillería, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Asfaltado de caminos” en Liguerezana, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Asfaltado de calles” en Rueda, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Mejora de la red de abastecimiento de agua” en Vañes, con un presupuesto de 16.000,00 euros.
- “Habilitación de local en casa de concejo” en Ventanilla, con un presupuesto de 16.000,00 euros.

**TERCERO:** En relación con la reinversión de las bajas en la contratación de las obras, acogerse a la OPCIÓN B de las Bases de la Convocatoria.

**CUARTO:** Comprometerse a asumir el pago de las aportaciones establecidas, así como cualquier exceso de gasto derivado de modificaciones, liquidaciones, incrementos de obra, errores de proyecto o cualquier otra circunstancia que incremente el coste final de las obras sobre el



precio de adjudicación, consignando para ello el crédito necesario y suficiente en el Presupuesto Municipal.

**QUINTO:** Declarar que este Ayuntamiento no ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda para dichas obras, ni tiene conocimiento de que las hayan solicitado o recibido las Juntas Vecinales de las localidades a las que afectan.

**SEXTO:** Aprobar las fichas técnicas de las solicitudes de obras de los Planes Provinciales del 2022.

- “Mejora de la urbanización de la travesía de la CL-626 en Cervera de Pisuerga. Fase 1: Calle N Señora del Castillo”, en Cervera de Pisuerga, suscrita por el Ingeniero de Montes, D. Asier Saiz Rojo.
- “Saneamiento y otras instalaciones en edificio de la Junta Vecinal de Celada de Robledo”, en Celada de Robledo, suscrita el por el Arquitecto D. Emilio J. Iglesias Serrano.
- “Pavimentación del camino de Fuente de la Salud” en Perazancas de Ojeda, suscrita suscrita por el Ingeniero de Montes, D. Asier Saiz Rojo.
- “Construcción de fosa séptica” en Quintanaluengos, suscrita por el Ingeniero de montes, D. Asier Saiz Rojo
- “Acondicionamiento arroyo” en San Felices de Castillería, suscrita por el Ingeniero de montes, D. Asier Saiz Rojo
  - “Adecuación entorno de acceso a la iglesia parroquial y cementerio” en Santibáñez de Resoba, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo.
  - “Actuaciones de adecuación solados y estancias interiores en la Casa de Pueblo y asfaltado en la Calle Huertas” en Valsadornin suscrita por el Ingeniero de montes Asier Saiz Rojo.

**SÉPTIMO:** Aprobar las fichas técnicas de las solicitudes de obras de los Planes Provinciales del 2023:

- “Mejora de la urbanización de la travesía de la CL-626 en Cervera de Pisuerga. Fase 2: Calle San Roque”, en Cervera de Pisuerga, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo.
  - “Obras de mejora de aceras y adecuación de fuente en Calle Mayor” en Arbejal, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo.
  - “Mejora de captación y pavimentación de calles” en Herrerueta de Castillería, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo.
  - “Asfaltado de caminos” en Ligerzana, suscrita por el Ingeniero de montes D Asier Saiz Rojo.
  - “Asfaltado de calles” en Rueda, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo
  - “Mejora de la red de abastecimiento de agua” en Vañes, suscrita por el Ingeniero de montes D. Asier Saiz Rojo.
- “Habilitación de local en casa de concejo” en Ventanilla, suscrita por el Arquitecto D. Emilio J. Iglesias Serrano.



**OCTAVO:** Facultar al Sr. Alcalde D. Jorge Ibáñez Díaz, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realice los trámites y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo

#### DEBATE

Tras el debate, a continuación, se somete a votación la propuesta de la Alcaldía que la Corporación acuerda aprobar por unanimidad de votos a favor el acuerdo:

#### VOTACIÓN

Resultado de la votación:

Votos a favor: nueve, de los Sres. y Sras. Ibáñez Díaz, Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Alonso Cagigal, Cabeza Doce, Peña de la Hera.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna

#### CIERRE SESIÓN

Finalmente, sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las veinte horas y dieciséis minutos, de la que se extiende la presente acta que será trascrita al libro de las del Pleno, y firmada por él y por mí, la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

